



El CGPJ pide una drástica reducción del aforamiento de los políticos

El CGPJ propone rebajar el número de aforados, limitar la prerrogativa a los hechos cometidos en el ejercicio del cargo y que el fuero acabe al cesar. En cambio, cree "necesario" aforar para siempre a Don Juan Carlos y Doña Sofía.

El anteproyecto de nueva LOPJ del Ministerio de Justicia mantiene el actual elenco de personas aforadas, que incluye a los miembros del Gobierno y de las Cortes Generales, gobernantes y parlamentarios autonómicos, algunos cargos de las carreras judicial y fiscal y miembros de numerosas instituciones del Estado (incluido el CGPJ).

El texto de Justicia limita la prerrogativa a los hechos realizados en el ejercicio del cargo o condición - algo que al Consejo le parece adecuado-, pero extiende temporalmente el fuero criminal al establecer que "en las causas penales relativas a hechos realizados en el ejercicio de su cargo o condición, el aforamiento se mantendrá aun cuando no se ostentare ya tal condición o se hubiere cesado en dicho cargo". Esta previsión suscit ...